

# La PGU con rostro de mujer: más de 1 millón 360 mil mujeres ya tienen el beneficio

- *El IPS hace un llamado a las mujeres a partir de los 65 años para que soliciten la Pensión Garantizada Universal, PGU, en caso de que no la tengan. Pueden solicitarla en sucursales ChileAtiende, en el sitio [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl) o por videoatención en ese mismo portal.*

Diversas son las campañas de difusión que ha realizado el Instituto de Previsión Social (IPS) sobre la Pensión Garantizada Universal, que beneficia a hombres y mujeres que cumplan los requisitos desde los 65 años de edad en adelante.

En esta etapa, la institución está enfatizando el llamado a las mujeres. A la fecha, y a nivel nacional, más de 2 millones 332 mil personas reciben la Pensión Garantizada Universal, PGU, o el beneficio equivalente del **Aporte Previsional Solidario de Vejez**. De ese universo, **más de 1 millón 360 mil son mujeres**, lo que representa el **58 %** de este beneficio.

Dada la importancia de esta ayuda estatal para ellas, el IPS hace un llamado a quienes no hayan solicitado la PGU, a consultar en sus canales de atención, tanto en sus sucursales, como en el **Call Center 101** o el sitio [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl).

Cabe señalar, además, que para quienes tengan 82 años y más, y ya reciben la PGU, a contar de septiembre próximo el monto de este beneficio aumentará desde **\$224.004** actuales a **\$250.000**. Posteriormente, en septiembre de 2026 el aumento será para las personas de 75 o más años, y en septiembre de 2027 les

corresponderá el aumento a quienes tengan 65 años o más.

### **Personas con beneficios de leyes de reparación**

Es importante señalar que existe otro grupo de personas que, gracias a la Reforma de Pensiones, ahora tendrá derecho a la PGU. Se trata de quienes son beneficiarios y beneficiarias de leyes de reparación, y que tengan 82 o más años en esta etapa. Estas personas deben estar inscritas, previamente, en el Registro Social de Hogares, y pueden solicitar la PGU los canales de atención ya mencionados.